

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 DIC 2021

VISTO Y CONSIDERANDO la nota presentada por la Prosecretaria Legislativa Sra. Andrea E. RODRIGUEZ.

Que mediante la misma informa que se ausentará de la Provincia por motivos particulares a partir del lunes 3 de Enero del año 2022.

Que dicho traslado no generará gastos de traslados ni viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado fuera del ámbito de la Provincia de la Prosecretaria Legislativa Sra. Andrea E. RODRIGUEZ, a partir del lunes 3 de Enero del año 2022; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente no generará gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0707/21


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo